

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2013

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D. Zacarías Martín Álvez

D^a M^a Milagros Visaires Galdós

D. Ander Isasmendi Galdós

D^a Elisabet Zubizarreta Arruabarrena

D. José Antonio Isasi Urrez

D. José Javier Musitu Olalla

D. Rodrigo José Sáenz de Cortázar García

SECRETARIA

M^a Jesús Calvo Cabezón

Excusan su asistencia los concejales D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocáriz, D. Alberto Lasarte Bóveda y D. José Ignacio Sáenz Iraizoz.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día doce de marzo de dos mil trece, abierto el acto por el señor alcalde se expone que dado que se ha convocado la sesión con el carácter de urgencia, es necesario que antes de comenzar a tratar el asunto se apruebe la declaración de urgencia, que se justifica porque el plazo para la presentación del acuerdo de **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE "APERTURA DE LA CALLE BARALDE" DENTRO DEL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS** finaliza el próximo día 14 de marzo.

Sometida a votación la urgencia, es aprobada por UNANIMIDAD.

El señor alcalde expone que la propuesta de la Comisión es la siguiente:

"Visto que con fecha 14 de diciembre de 2012 se comunicó a este ayuntamiento la concesión de una subvención para la ejecución de la obra "Apertura de la calle Baralde" (1^a Fase del AL-29), dentro del Plan Foral de Obras y Servicios Programa 2012.

Teniendo en cuenta que el proyecto técnico ya obra en esa Entidad y es del año 2009, se ha producido un desfase respecto a los precios actuales como consecuencia de la crisis económica, por lo que por el técnico municipal se ha realizado una revisión de los precios, así como la modificación del IVA repercutible.

Las y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, proponen al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Considerar que el proyecto técnico válido es el presentado en la Diputación Foral de Álava y aprobado por el ayuntamiento de Alegría-Dulantzi en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2011.

2º.- Modificar el presupuesto del mismo, con las siguientes cifras:

- Ejecución material: 206.835,38 €.
- Presupuesto de contrata: 246.134,10 €.
- Presupuesto general: 297.822,26 €.

3º.- Se compromete a mantener durante 10 años la calle destinada a uso público."

Sometida a votación la propuesta contenida en el Dictamen de la Comisión es aprobada por UNANIMIDAD.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas seis minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.